



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

CERTIFICADO ACUERDO N° 259 / 2014

**Sesión Ordinaria N° 31 / 2014
Concejo Municipal de Zapallar**



G. ANTONIO MOLINA DAINE, Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Zapallar, que suscribe, certifica que:

En Sesión Ordinaria N° 31, de fecha 14 de Noviembre de 2014, bajo Acuerdo N° 259 el Honorable Concejo Municipal aprueba lo siguiente:

Entregar en Comodato parte del inmueble ubicado en calle Moisés Chacón N° 168 lote A, Comuna de Zapallar, al Club de Pesca y Caza Halcones de Zapallar, hasta el 13 de Diciembre de 2017.

En Zapallar, a catorce días del mes de Noviembre de dos mil catorce.

SEC / pjc.